



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
CENTO EDUCATIVO AGUACATE
NIT. 900.177.038 – 4
Email: ce.aguacate@sucre.edu.co
San Onofre – Sucre

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS

PROCESO DE SELECCIÓN HASTA LA CUANTIA DE 20 SMLMV

San Onofre, 15 de abril de 2026.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: el Centro Educativo Aguacate ha decidido celebrar la jornada cultural científica y deportiva 2026, la realización de actividades culturales, lúdicas, deportivas y convivenciales, para el fortalecimiento de la lengua castellana, garantizar ambientes sanos para la convivencia pacífica (estrategias vivir en armonía), el incentivo y motivación del espíritu deportivo de los estudiantes del Centro Educativo Aguacate en el municipio de San Onofre. Por lo tanto la entidad educativa está interesado en recibir propuestas para cumplir con el objeto contractual, mediante invitación publica por modalidad de selección régimen especial; contratación inferior a 20 smlmv (ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008, decreto 1075 de 2015 y manual de contratación de la entidad educativa), que corresponde a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan anual de adquisición, para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades del centro educativo.
2. DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR: el Centro Educativo Aguacate del municipio de San Onofre – Sucre requiere contratar para el “APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICAS, DEPORTIVAS Y CONVIVENCIALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA CASTELLANA, GARANTIZAR AMBIENTES SANOS PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA (ESTRATEGIAS VIVIR EN ARMONÍA), EL INCENTIVO Y MOTIVACIÓN DEL ESPÍRITU DEPORTIVO DE LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO EDUCATIVO AGUACATE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE VIGENCIA 2026”
3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO Y/O SUMINISTRO A CONTRATAR:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO
93000000	93140000	93141700	93141701	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	COMIDAS Y REFRIGERIOS PARA 79 ESTUDIANTES POR 2 DIAS		
10	PACAS DE AGUAS		
1	PAPELERIA		
1	DECORACION		
1	ALQUILER DE SONIDO		
1	PREMIACION ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LECTORAS CONVIVENCIALES		
1	ALQUILER DE VESTUARIO		
1	ASEO DEL CENTRO EDUCATIVO DESPUES DE CADA JORNADA		
1	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS(JUEGOS DIDACTICOS,ULAS,BALONES DE MICRO,BALONES DE BEISBOL, GUANTES,MALLAS, PELOTAS DE SOFTBOL Y PELOTAS DE CAUCHOS		
SUBTOTAL			
IVA			
TOTAL			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
CENTO EDUCATIVO AGUACATE
NIT. 900.177.038 – 4
Email: ce.aguacate@sucre.edu.co
San Onofre – Sucre

4. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

VALOR ESTIMADO		TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/CTE (\$3.561.100)
DURACION O PLAZO	O	02 DIAS
FORMA DE PAGO		SE CANCELA A CONTRA ENTREGA Y A PLENA SATISFACION POR EL RECTOR O PERSONA ENCARGADA.
LUGAR DE EJECUCION	DE	CENTRO EDUCATIVO AGUACATE

5. CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN: se tendrán en cuenta los siguientes factores para la evaluación del suministro o servicio y las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describe:

-) Que cumpla con la papelería exigida en la propuesta según normatividad vigente.
-) Propuesta económica, el que oferte el menor precio.
-) Propuesta que cumpla con todas las especificaciones técnicas descritas en la publicación.
-) Experiencia en la prestación del servicio o suministro, cuando corresponda.
-) Y los demás que la institución Educativa considere según el objeto a contratar.

Para la verificación de los requisitos habilitantes, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales mínimos establecidos en la invitación pública y el cumplimiento en la prestación de los documentos y acreditaciones exigidas. Su incumplimiento implicara la no clasificación para la evaluación de las propuestas.

Solo se tendrá en cuenta las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describen. Y en caso de haber empate, se realizará por sorteo.

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION: El valor del contrato a suscribir, se ubica en el rango de menor cuantía, según el presupuesto de la Entidad Educativa, así, procediendo de conformidad con el numeral quinto del artículo tercero de la ley 1150 de 2007, decreto 4791 de 2008, la justificación de factores de selección permiten identificar al centro educativo que la modalidad de contratación que aplica para la determinación de la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso es menos de 20 SMLMV.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
CENTO EDUCATIVO AGUACATE
NIT. 900.177.038 – 4
Email: ce.aguacate@sucre.edu.co
San Onofre – Sucre

Se publica en la cartelera del Centro Educativo Aguacate. Se reciben las propuestas en el plazo publicado; se evalúan y será adjudicado al menor precio y que cumpla con todos los requerimientos. En caso de presentarse una sola y cumpla con todo lo descrito en la invitación, se adjudicará la contratación.

7. ELEMENTOS DESCRIPTIVOS DEL CONTRATO A CELEBRAR: El presupuesto es de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTOS PESOS M/CTE (\$3.561.100), y se ha de pagar a contra entrega y a plena satisfacción del rector o persona encargada.
8. ANALISIS Y COBERTURA DE RIESGOS: De conformidad con el artículo 8 del decreto 4828 de 2008 y artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015 no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, y a la forma de pago, entendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

ARNOBIS ENRIQUE GOMEZ MONTERROZA
Director